

Convocatoria pública para la postulación árbitros externos colaboradores para REDVET



Si deseas postular a ser colaborador o revisor externo de Veterinaria.org para colaborar con REDVET puedes hacerlo cumplimentando y enviando a redaccion@veterinaria.org la plantilla <http://www.veterinaria.org/plantilla.arbitro.redvet.doc>

El reconocimiento y prestigio alcanzado por la Revista Electrónica de Veterinaria REDVET durante su trayectoria de 13 años de recorrido nos obliga a seguir avanzando buscando el objetivo de mejorar la calidad científica, técnica y profesional de REDVET.

Durante el presente año 2009 hemos de mantener los compromisos adquiridos con las diferentes plataformas científicas en las que actualmente REDVET está indexada y a la vez se pretende indexar a REDVET en otras bases de datos bibliográficas internacionales. Para ello se ha implementado un sistema de gestión por Internet que facilitará la metódica de valoración de los artículos previo a su publicación pues es prioritario tratar de disminuir el tiempo del arbitraje en el sistema doble ciego, sin perder calidad en ello.

Se necesita pues más implicación de todo el colectivo y por ello **queda abierto el plazo de pública convocatoria** entre los miembros de Veterinaria.org y otros veterinarios **para unirse al equipo de árbitros de REDVET**. El plazo se cerrará el 30 de mayo de 2009.

Si deseas postular a ser colaborador o revisor externo de Veterinaria.org para participar en la evaluación de los artículos publicados en REDVET cumplimenta y envía a redaccion@veterinaria.org la plantilla de árbitro de REDVET (disponible en <http://www.veterinaria.org/plantilla.arbitro.redvet.doc>)

Los requisitos exigidos a los árbitros pueden leerse desde http://www.veterinaria.org/arbitraje.html#Requisitos_exigidos_a_los_árbitros

Los seleccionados se unirán a los que ya están y el trabajo se organizará a través del Foro restringido del Equipo Editorial de REDVET, siendo su función primordial realizar el arbitraje_ evaluación de los manuscritos que postulan a REDVET y participar en la toma de decisiones sobre la política editorial, según lo recogido en http://www.veterinaria.org/descargas/presentaciones/FuncionesComiteEditorial_publico.pdf

De la misma manera se solicita a los actuales árbitros y colaboradores que envíen a redaccion@veterinaria.org su currículo actualizado a la vez que su ratificación de desear continuar en el equipo de trabajo.

A quienes actualmente conforman el Comité de Redacción y Científico de Veterinaria.org, así como a los árbitros externos y colaboradores, actuales o futuros, se les recuerda su compromiso voluntario de colaborar más activamente que otros "miembros de base" en cualquiera de los espacios interactivos de la Comunidad y del portal Veterinaria.org y especialmente en REDVET. En contrapartida el pertenecer a cualquiera de los comités de Veterinaria.org está compensado por las ventajas y privilegios que ello otorga.

A final del año 2009 se reconocerá públicamente a los árbitros participantes publicando sus nombres en un apartado específico de la revista aunque lógicamente sin indicar cual o cuales artículos arbitraron con el doble objetivo de reconocer el trabajo de quienes hayan contribuido y el mantener el doble ciego.

El organigrama actual de REDVET puede verse desde <http://www.veterinaria.org/quienes.html> así como a los actuales miembros, que será renovado y actualizado progresivamente y culminado en junio de 2009, en función de las postulaciones y aceptaciones de nuevos miembros y de la ratificación y renuncias de quienes no cumplan con sus funciones.